CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, entidad sin ánimo de lucro con NIT No: 830018406-7 en la ejecución del convenio No 7461 del año 2021 suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS informa que no se presentaron acciones u omisiones durante el periodo reportado del 1 al 30 de Septiembre 2023. Lo anterior, en relación a la obligación general No 18 que reza “Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo”

La presente se expide en Bogotá a los cuatro (4) del mes de Octubre de 2023.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal
CORPORACION MULTIETNIAS

Luis Eduardo Muñoz
Revisor Fiscal
CORPORACION MULTIETNIAS